



OFICIO ORDINARIO 6T N° 14350/2023
 ANT.: Solicitudes WF N° 1654800 - 1655007 del 26-07-2023 y solicitudes WF N° 1656724 - 1656925 del 28-07-2023
 MAT.: DZS\_ Actualización de antecedentes convenio MLE de BIONET S.A., RUT: 96951870-8, Sol. WF N° 1654800 - 1655007 - 1656724 - 1656925.

**TEMUCO**, 18/08/2023

DE: CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

: D. ENRIQUE DURAN DURAN REPRESENTANTE LEGAL **BIONET SA** 

En relación con la solicitud de actualización de antecedentes para el convenio en el rol de prestadores de la Modalidad de Libre Elección del Fondo Naciona de Salud, correspondiente a la entidad asistencial de salud que representa, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

AGREGA PROFESIONAL A LA PLANTA EN BAQUEDANO N° 166, PUERTO VARAS				
NOMBRE	RUT	PROFESIÓN	MENCIÓN	
INOSTROZA HENRIQUEZ SAMUEL ESTEBAN		TECNÓLOGO MÉDICO	LABORATORIO CLÍNICO Y BANCO DE SANGRE	

PRESTACIONES QUE INCORPORA EN BAQUEDANO Nº 166, PUERTO VARAS				
0801001	0801005	0801008		

PRESTACIONES QUE INCORPORA EN SOTOMAYOR N° 549, CASTRO						
0301063 AL 0301068	0301082	0302012	0302024 AL 0302025	0302046 AL 0302047	0302064	
0302081 AL 0302082	0303002	0303007	0303015 AL 0303019	0303023 AL 0303030	0303047	
0305003 AL 0305004	0305009	0305027	0306018	0308005	0308014	
0308029	0309010 AL 0309015	0309023	0801001	0801005	0801008	

PRESTACIONES QUE INCORPORA EN LORD COCHRANE N° 451, OSORNO								
0302067 AL 0302068	0302070	0305004 AL 0305005		030507	70	0305081 A 0305082		0305084
0305086	0305170		03051	181	0306012		_	308005 AL 0308006

## AGREGA PROFESIONAL A LA PLANTA EN:

**BEAUCHEF N° 705, VALDIVIA** 

AVDA ALEMANIA N° 485, VALDIVIA

LORD COCHRANE N° 451, OSORNO

AVDA.	ZENTENO	N° (	651,	OSORNO
-------	---------	------	------	--------

NOMBRE	RUT	PROFESIÓN	MENCIÓN
NATALY GISSELLE MARTÍNEZ MUÑOZ		TECNÓLOGO MÉDICO	LABORATORIO CLÍNICO, HEMATOLOGÍA Y BANCO DE SANGRE
JUAN PABLO SOTO SILVA		TECNÓLOGO MÉDICO	LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE Y HEMATOLOGÍA

La incorporación de las profesionales Faridoni, Ulloa y Teuber, no fue considerada ya que no estamparon su firma en el formulario, no obstante, la profesiona María Graciela Ulloa Mera, ya estaba incorporada a la planta de las sucursales Beauchef 705 y Av. Alemania 485, de Valdivia.

Los códigos que no fueron incorporados al convenio no cumplían con el requisito de estar previamente autorizados en la casa matriz.

Estas actualizaciones, serán registradas en nuestra base de datos y se considerarán vigentes a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO JEFE(A) SUBROGANTE DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

CPR / jrl

DISTRIBUCIÓN:

D. ENRIQUE DURAN DURAN

MAIL: COMERCIAL@BIONET.CL

OFICINA DE PARTES DIRECCIÓN ZONAL SUR (AFECTA AL ART. 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008)

SOL. WF N° 1654800 Y 1655007 DEL 26-07-2023; 1656724 Y 1656925 DEL 28-07-2023 CENTROS DE GESTIÓN REGIONAL LOS LAGOS
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

a8gD3TIG

Código de Verificación